

GACETA DE MADRID.

SABADO 25 DE AGOSTO DE 1821.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Petersburgo 19 de Julio.

Está enteramente destituida de fundamento la especie publicada por algunos periódicos extranjeros de que la escuadra de Cronstadt habia salido con destino al Mediterráneo, pues esta escuadra está en el Báltico ejercitándose en las maniobras, como acostumbra hacerlo todos los años. Hace tres dias que salió de aqui Mr. de Langsdorf, cónsul general en el Brasil: va por Lubeck, Francfort y Paris á Havre, en donde se embarcará con diez familias de labradores alemanes de las orillas del Rhin, con quienes se ha convenido bajo condiciones equitativas, costeándoles el viage. En Paris se proveerá de todo lo necesario para el viage de historia natural que emprenderá por la América meridional.

— Al tratar nuestra gaceta de los desórdenes de la Moldavia y de la Valaquia se explica así:

» Parece que los griegos de ningun modo desean que intervenga alguna potencia extranjera, antes bien lo temen, y que confian en sus propias fuerzas.

» Es notable en las actuales circunstancias la fundacion de un museo asiático en vista de la importancia del estudio de las lenguas orientales, ya para la historia antigua de la Rusia y la de la edad media, y ya para las relaciones políticas y mercantiles con el Oriente. Este establecimiento, en el que ha mostrado el Rey su liberalidad, tiene una coleccion preciosa y admirable de manuscritos árabes, persas, turcos, chinos, japones, mogoles, calmuco &c.

» Se esperan en esta capital algunos cuerpos de tropas que vienen de las fronteras de la Persia."

ALEMANIA.

Augsburgo 6 de Agosto.

Se asegura que en las conferencias que han de tener el Emperador de Austria y el Rey de Baviera se tratarán asuntos importantes, y entre otros el casamiento del Príncipe imperial de Austria con una Princesa de Baviera.

A la salida del último correo se decia en Viena que el Gran Señor habia desechado formalmente el *ultimatum* de la Rusia, y que en su consecuencia habia enviado orden á Jusuff-baja de que reconcentrase sus fuerzas en las orillas del Pruth hasta que se le uniesen las tropas que habian salido de Constantinopla. Tambien se habian enviado de esta capital grandes refuerzos de artillería.

INGLATERRA.

Londres 8 de Agosto.

Un suplemento de la *gaceta de Londres* publica el artículo siguiente:

» La Reina murió anoche en Brandebourg-House á las 10 y 25 minutos, despues de una corta pero dolorosa enfermedad. — Hammersmith."

Es inútil advertir los defectos de este aviso oficial, y la infraccion que se observa en él de las fórmulas prescritas para estos casos.

Muchas personas que se han presentado en Brandebourg-House á ver el cuerpo de S. M. no han podido conseguirlo, á causa del deseo que manifestó la Reina de que no la dejaran ver de nadie despues de muerta.

— A principios de la semana última, y cuando el doctor Holland viendole que la enfermedad de la Reina empezaba á tomar un caracter serio pidió á S. M. el permiso de enviar á buscar otro médico, á fin de tomar todas las precauciones imaginables, pues así lo exigiria el público, la Reina le respondió sonriéndose: « Querido doctor, haced todo cuanto queráis. Si para vuestra tranquilidad juzgais que debéis llamar otros profesores, llamadlos; pero permitid que en esto no tenga yo ninguna parte. Lejos de desear vivir, preferiria morir."

En efecto, así que se convenció S. M. del peligro que la rodeaba empezó á mirar esta idea con placer, y escuchaba con una especie de disgusto las esperanzas que de cuando en cuando le daban sus amigos y sus médicos. « ¿Para qué queréis que viva! dijo una vez al principio de su enfermedad: mi vida se reduciria precisamente en adelante á una serie de disgustos y persecuciones. Mas feliz podre ser en la otra vida."

Habiéndola manifestado que no habia una razon para que desmayase tanto, pues que teniendo la opinion pública á su favor podria encontrar en ella una justa reparacion: « ¿Y qué he sacado de esta opinion pública?" contestó la Reina: « Ha destruido, le respondieron, el bill de penas y multas hecho para perderos." A lo cual replicó la Reina con viveza: « ¿La abolicion de este bill me ha sido acaso favorable! Si se hubiera aprobado, yo hubiera sido degradada; pero cual es

mi estado en la actualidad? Es verdad que conservo el título de Reina; ¿pero soy Reina de Inglaterra? ¿Tengo los privilegios, el poder y la dignidad de tal? No, no; sé que no paso de ser una mera muger, y que no soy una Reina de Inglaterra."

Todos se acuerdan de que el viénes último habian llegado los síntomas de la enfermedad á dar mucho cuidado, y aun casi á desesperar á los médicos. Cuando se le advirtió á la Reina, manifestó una admirable tranquilidad, y en seguida empezó á hacer su testamento. Despues de haber firmado este, se notó cierta alegría en su semblante, y Mr. Brougham le preguntó si se encontraba mejor. « No; mi querido Brougham, le contestó la Reina, sé que moriré; pero no estoy por eso incomodada." Mr. Brougham le replicó diciéndole que no podia convenir en que fuera el peligro tan inminente, y aun añadió que esperaba se restableceria; pero que por si acaso, habia hecho muy bien de disponer su testamento. S. M. insistió diciendo que no habia remedio, y en aquella misma noche dijo: « Yo no sé si serán violentos mis últimos padecimientos físicos; pero puedo aseguraros que dejaré el mundo sin pesar, pues nada tengo que me aficione á la vida."

El sábado y el domingo, á pesar de la esperanza que hicieron concebir á los médicos ciertos sintomas favorables, siguió diciendo la Reina que no confiaba de modo alguno, en cuya idea parecia que se recreaba, y como que gozaba anticipadamente la satisfaccion de verse libre de toda especie de disgustos y de la maldad de sus enemigos. Dijo que mientras viviera, bien fuera en Inglaterra ó en otro cualquier pais, no la perdonaria nunca la rabia de sus enemigos, y que solo en el otro mundo podria hallar la paz y la justicia.

Sintió vivísimamente no poder recompensar á los fieles servidores que constantemente le habian sido adictos, y confió en que el Gobierno no los dejaria abandonados. Igualmente se manifestó sumamente agradecida á aquella parte de la nacion inglesa que la habia protegido en los momentos mas críticos sin hacer caso de la calumnia ni del poder. « La Inglaterra, dijo, ha sido sin duda para mí una tierra de disgustos y persecuciones; pero yo sé amar á aquellos fieles ingleses que constantemente se han interesado en mis pesares, y á los que se han opuesto en cuanto ha estado de su parte á la perversidad de mis perseguidores."

Entonces fue cuando dijo que sus enemigos habian conspirado contra ella por espacio de muchos años.

Todos los que rodeaban á S. M. quedaron asombrados de este bello rasgo de su caracter, pues aunque su corazon se hallaba evidentemente despedazado por la memoria de las crueles injurias que habia sufrido, aunque tenia profundamente grabada en su alma la imagen de la injusticia de sus enemigos, jamas prefirió contra ellos una expresion que pudiera incomodarles: á todos los perdonó, de todos se compadeció, y á todos los disculpó, atribuyendo su conducta á la miseria y fragilidad de la especie humana. Semejantes á estos fueron los últimos momentos de María Stuart en la tragedia de Schiller.

El lunes por la noche los médicos creyeron que estaba fuera de peligro. Informada la Reina de este parecer, manifestó su opinion de que los médicos se habian engañado, y que se persuadia que su muerte habia de verificarse al dia siguiente antes de las nueve de la noche. Envió á llamar á Mr. Wilde; y añadió un codicilo á su testamento, que suponemos seria relativo al parage donde queria ser enterrada. Su primer deseo habia sido de que la pusieran en el sepulcro mismo donde estaba su querida hija. « Pero añadió, yo no puedo esperar que el Gobierno me lo permita. Deseo pues que se me entierre en la misma bóveda donde se hallan mi padre y mi hermano en Brunswick."

Despues que hubo firmado el codicilo, tuvo una larga conversacion con Mr. Wilde. Temiendo los médicos que esto pudiera serle perjudicial, deseaban que Mr. Wilde se separase, y este de su propio motivo y por la misma razon quiso retirarse; pero S. M. le pidió que permaneciese. « Doy las gracias á mis médicos, añadió, por su cuidado; quieren mi bien, no conocen mi caracter; piensan que el hablar de la muerte puede causarme agitacion, pero en esto se engañan: como hallo poca satisfaccion en lo pasado, y no tengo esperanza de tranquilidad en esta vida, la proximidad de la muerte me causa alegría; y ¿por qué no he de manifestar lo que siento?" Hacia todas estas observaciones con tanta paz y tranquilidad, que no podrán borrarse jamas de la memoria de las personas que estaban presentes.

Pesó la noche del lunes al martes sin haber dormido. El martes por la tarde envió de nuevo á llamar á Mr. Wilde y al Dr. Lushington, y volvió á hablar de su asunto predilecto. Acordándose despues de algunos amigos que la habian sido fieles hasta el fin, dijo que sus enemigos habian usado de dos medios para separar de ella á las gentes de bien: el uno esparciendo contra ella las mas atroces calumnias; y el otro dirigiéndola á ella misma cuando estaba rodeada de personas respetables cartas anónimas, procurando introducir en su animo la ponzoña con-

tra los que estaban á su lado, y hacerla que los separase de él. » Yo no podia presentar defensa alguna, dijo, contra el primer medio; pero descubrí muy pronto el segundo plan, y no se logró.»

Pidió que no se la dejase ver al público despues de su muerte, advirtiéndole con sonrisa que bastante tiempo habia estado en evidencia durante su vida. » A la verdad, añadió, hay personas que se alejaron de mí mientras he vivido, y que no sentirian verme despues de muerta; pero no hay motivo para dar esta satisfaccion á su curiosidad.»

A cosa de las cuatro tuvo una accesion de calentura, que hizo mucho estrago en su cuerpo ya aniquilado, y que produjo durante algun tiempo una grande exaltacion de cerebro. Habló con mas vehemencia, aunque siempre con expresiones moderadas, de las crueles conspiraciones de sus acérrimos enemigos; y habiendo cesado á poco tiempo la calentura, recobró su acostumbrada afabilidad, serenidad y entereza, resignándose enteramente. Entonces cayó en una especie de letargo, que duró hasta cerca de las ocho.

Al despertarse vió á su lado al doctor Holland, el cual durante su enfermedad habia manifestado muchas veces la esperanza de verla en breve restablecida; y le dijo sonriéndose y con el tono de voz mas suave: » Y bien! mi querido doctor, ¿qué pensais ahora? » Poco despues perdió S. M. el conocimiento absolutamente; pero vivió todavia dos horas; manifestaba en su respiracion una fuerza de pulmon, que los médicos no habian visto jamas en semejante circunstancia.

Se asegura que el doctor Lushington y Mr. Wilde visitaron ayer mañana al lord Liverpool para presentarle el testamento, y tomar órdenes para el funeral. Dicen que S. S. contestó, que se darian órdenes para que una escuadra trasportase el cuerpo, que segun lo mandado en el testamento debió enterrarse en Brunswick. Los albaceas son el doctor Lushington, Mr. Wilde, el marques Analdi y el Sr. Felice; los dos últimos son extrangeros, que gozan de alto concepto; el uno es un literato y el otro un juez; ambos de Pésaro.

La Princesa ha dejado la mayor parte de sus bienes á Guillermo Austin, y su guarda-ropa á su doncella.

— Anoche se envió un correo al Rey con la noticia de la muerte de la Reina. Se participó tambien la misma noticia al ministro del Interior por una carta dirigida al subsecretario de Estado con un correo particular, é igualmente se avisó esta funesta ocurrencia al lord corregidor. Parece que no se han oficiado el ministro del Interior y el lord corregidor, como se acostumbra cuando muere alguno de la familia Real. Luego que dicho lord supo la muerte de S. M. dió orden de que se tocasen las campanas de S. Pablo; pero no se ejecutó por no haberla enviado de oficio el lord Sidmouth.

Hoy á las cuatro deben reunirse los médicos. Se cree que abrirán y embalsamarán el cuerpo de S. M.

El Dr. Lushington y Mr. Wilde se mantuvieron cerca de S. M. hasta el momento de su muerte. Conservó su conocimiento hasta el último instante, y dió las órdenes para su entierro, bien convencida de que le restaban pocas horas de vida. Manifestó deseos de que se llevase su cadaver á Alemania; y se depositase en la bóveda de su padre y hermano.

A la una se envió un correo á Mrs. France y Barting, aposentadores del Rey, para que vienesen á Cambridge-House á recibir órdenes relativas al féretro y al entierro de la Reina.

Esta mañana han vuelto á Brandebourg-House el cirujano y dos médicos de S. M. á presenciar la abertura del cadaver, y prepararlo para colocar en el féretro. Se ha propuesto que se le exponga al público en una cama de respeto; pero hasta ahora nada se ha resuelto sobre este particular. Parece que despues de abierto el cadaver harán los médicos una relacion de su enfermedad, la que se publicará dentro de uno ó dos dias.

Por fin se ha concluido la tragedia de las persecuciones y de la muerte de la Reina: millones de personas verterán copiosas lágrimas cuando sepan esta noticia. La muger mas valerosa y mas benéfica tal vez de su siglo murió, y puede decirse que prematuramente, á las 10 y 25 minutos de ayer noche.

La ilustre hija, único objeto por quien su augusta madre deseaba vivir, acabó sus dias tres años y nueve meses antes que ella, y en sus personas queda extinguida para siempre una de las ramas mas ilustres de la casa reinante de Inglaterra, que en otras circunstancias hubiera dado á la nacion Eduardos, Henriques é Isabeles. No sabemos qué efecto habrá producido esta desgracia entre los que sobreviven de la familia Real; pero la nacion que mientras padeció la Reina mostró tanta lealtad, y admiró el caracter de S. M., se halla toda enlutada. Los políticos deben mirar con cierta inquietud que el destino de la familia de Inglaterra pende solo de la vida de un niño.

No diremos que la Reina en sus últimos momentos ha sido abandonada por sus amigos ó parientes; los que la dejaron hace ya tiempo no se han acercado en esta última crisis; con ella no se han usado las formas oficiales de la corte; la amistad particular y una adhesion sin limites hacia su persona han sido los únicos que han informado al pueblo del estado de su enfermedad; pero S. M. estaba sostenida por la conviccion de su inocencia, y por aquel valor que heredó de la naturaleza. Ninguno de sus parientes se acercó á cerrarle los ojos; ningun príncipe á recibir y publicar sus declaraciones solemnes de inocencia; sólo la paz resida en su silenciosa y solitaria estancia. Despues de haber pasado la vida en medio de horrosas tempestades, murió en la mayor calma. Sus enemigos se hallan llenos de temor y de espanto: se miran, y se dicen mutuamente: » No somos nosotros los que lo hemos hecho. » No, este último golpe viene de la Providencia, no de nosotros.

Por grande que hubiera sido el valor de la Reina, la crueldad de sus enemigos, la ingratitud de sus amigos y la bajeza de los cortesanos en general hacian sufrir continuos y violentos sacudimientos á un cuerpo que, aunque bien constituido, era sin embargo de una muger; y así no podian menos de producir sintomas y afecciones que debian necesariamente tener el resultado que por desgracia hemos visto.

— Dice una carta de Dublin que los católicos y los protestantes han tenido una comida de reconciliacion, en la que se reunieron 330 personas de ambas sectas. El lord corregidor fue electo presidente, y se retiró á la una de la mañana, despues de haber recibido infinitos brindis.

— Las noticias que el *Courrier* dice haber recibido de Viena son bastante pacíficas. Sin embargo es conveniente que en la capital del Austria se hallen sujetos bien informados, que continúen afirmando que las hostilidades principiarán dentro de poco, y con aprobacion de las potencias aliadas.

Las noticias mas recientes relativas á la Rusia son las siguientes: Todo el cuerpo de guardias ha salido de S. Petersburgo por los vivos deseos que manifestaba de marchar contra los turcos. Se van enviando continuamente muchos refuerzos á las divisiones que mandan Wittgenstein y Orloff. El primero avanza sobre el Pruth, y el segundo ocupa la Besarabia. Ambos se quejan de la desercion de sus soldados, que pasan en gran número á los cuerpos griegos. No tardará mucho el Emperador en pasar á la frontera de Turquía á revistar su ejército. Se cree que su llegada será la señal de la guerra; no obstante parece cierto que ha desaprobado claramente la conducta inflexible, y aun rígida, que ha observado el baron Strogonoff con la Puerta.

Poniéndonos á calcular con alguna probabilidad los resultados de una guerra como la que va á estallar, nos hallamos perdidos en un laberinto de dudas é incertidumbres; y si hay alguna cosa mas difícil de prever que el éxito de una guerra, lo es seguramente el saber el género de paz que puede terminarla. No se puede creer que deseen los Soberanos restablecer el imperio griego, y por lo mismo viene á ser imposible toda pacificacion entre los griegos y los musulmanes. Se piensa atemorizar al Gran Señor incendiando á su capital; pero el incendio de Constantinopla no produciria mejores efectos que los que produjo el bombardeo de Argel por Luis XIV y por lord Exmouth.

Por otra parte ¿qué potencia de Europa querrá consentir en que la Rusia se establezca sobre las orillas del Bósforo, y se extienda hasta la costa del Mediterráneo con la posesion de la Turquía y de las bellas provincias de Grecia? Aun dando en aquel caso á la Inglaterra el Egipto y algunas islas griegas, ¿serian estas adquisiciones suficiente indemnizacion para ella? ¿No se destruiria de un golpe el pequeño equilibrio que aun existe entre los Estados del continente, equilibrio que despues de haber sido alterado por Bonaparte, se ha mantenido solamente por la perseverancia de la Gran-Bretaña? Las últimas guerras han acostumbrado á los Soberanos y á los súbditos á resultados demasiado grandes, para creer que esta guerra será una de aquellas de mera observacion, ó de largas marchas y contramarchas que preceden á una batalla ó á un sitio. Ademas, si alguna vez ha sido necesario dar un gran golpe, nunca mejor que con la Turquía se debe emplear este medio, pues no puede haber la menor duda en que lo mismo será empezar las hostilidades, que redoblar los turcos sus crueldades con los griegos. No por eso dejarán de perecer; y si la guerra se hace general, como es de temer, despues de seis años de paz y en medio de la actual irritacion de los ánimos, habrá dejado de equivocarse la humanidad en el cálculo que la mueve á libertar á los griegos del yugo de los musulmanes? Rara sagacidad se necesita para penetrar en tal laberinto de incertidumbres.

FRANCIA.

Paris 14 de Agosto.

En el *diario de los Debates*, cuyo mahometismo no ha sido dudoso, se lee el siguiente párrafo: » La impaciencia de los curiosos por descubrir el velo denso que encubre las negociaciones actuales entre las grandes potencias respecto de los disturbios de la Turquía hace dar á luz diariamente las mas extrañas conjeturas. Es probable, ó á lo menos posible, que la Rusia haya hecho á la Puerta una reconvention en favor de los cristianos en general, y especialmente en favor de los principados de Valaquia y de Moldavia, sobre los cuales tiene la corte de Petersburgo en virtud de los tratados ciertos derechos de proteccion. En el momento en que se abre la discusion se quiere ya saber el *ultimatum* de la Rusia; pero como nadie está en el secreto de los Gobiernos, cada curioso forja su *ultimatum* segun sus ideas ó su capricho.»

Uno lo traduce del modo siguiente. (Véase la gaceta del 21, artículo de Liorna.)

1.º La gaceta de Francia supone que existe el *ultimatum* siguiente:

1.º » Todas las iglesias griegas que han sido destruidas serán restablecidas, y se restituirá á los griegos la plena libertad de su culto.

2.º » Se indemnizará en cuanto sea posible á todos los individuos que han padecido injustamente durante los disturbios.

3.º » La Moldavia y la Valaquia serán gobernadas por las familias nobles que estan en posesion de la soberanía, y no pagarán ya tributo alguno á la Puerta otomana. Estos dos principados quedarán tambien independientes de la Rusia.

4.º » La Morea será gobernada del mismo modo que las expresadas provincias. Los turcos no podrán ya habitarla, y la Puerta enviará dos veces al año sus comisionados para cobrar los tributos acostumbrados.»

Esta version es algo mas probable, aunque no le faltan ciertos rasgos que la hacen conocer por apócrifa. La soberanía sobre la Moldavia y la Valaquia no pertenece á las familias nobles, sino á la Puerta; y

esta soberanía la ha reconocido la Rusia en los tratados existentes; de consiguiente la redacción del art. 3.º es inexacta, por no decir absurda.

En cuanto á la Morea parece que se ignora que los turcos guardan los castillos de aquella península, y que estos castillos se consideran tal vez sin fundamento como el antemural del imperio, y que de consiguiente no es probable semejante petición. Y por último ¿en dónde están las familias nobles que han de gobernar la Morea?

Este texto, sea cual fuere su moderación, es solamente una traducción exagerada y adulterada de la Gaceta universal de Augsburgo, cuyo verdadero contenido es el siguiente: «Corren voces en Viena de que la Rusia pide á la Puerta: 1.º la restauración de las iglesias griegas: 2.º la seguridad de los griegos inocentes y no implicados en la rebelión: 3.º el restablecimiento de la Moldavia y la Valaquia bajo su antigua Constitución y con sus hospodares: 4.º la libre navegación por los Dardanelos.»

Aquí se ve que la Gaceta universal, aunque nada sospechosa de parcialidad en favor de los turcos, del Austria ni de Inglaterra, da una versión mucho mas reducida que la mas moderada de cuantas han circulado en Paris.

Pero lo que destruye el carácter de autenticidad de estos rumores es lo que dice el Courrier, periódico semi-oficial ingles. El siguiente pasaje está traducido al pie de la letra:

«Es difícil hallar un motivo bastante poderoso para justificar la intervención por parte de la Rusia. Las desavenencias entre el baron de Strogonoff y el reis-effendi pueden cortarse facilmente..... La intervención es un paso lleno de mil tropiezos. La Rusia no puede darle sola sin inspirar sospechas; y por otra parte ¿querria acaso imponerse el sacrificio de hacer servir su ejército para ejecutar las resoluciones que la santa alianza hubiese adoptado de mancomun?»

Nosotros no admitimos todas las ideas que al parecer han dictado las expresiones del Courrier; pero cuando un periódico, con tan buena proporción para saber alguna cosa positiva, manifiesta dudas tan graves, ¿cómo es posible que los políticos que merezcan este nombre crean á puño cerrado unos miserables rumores incoherentes y contradictorios?

Ignoramos qué mérito puede hallar el público ilustrado en esta especie de voces vagas, que renacen y se desmienten diariamente, y que recaen sobre las personas y sobre las cosas. El Diario de Paris mata á Strogonoff, el Oráculo de Bruselas le pone en las Siete Torres, y la Gaceta de Augsburgo le deja con centinelas de vista en Bujukderé. Si es tanta la discordancia sobre un hecho material, ¿cómo se podrá saber el contenido de las notas diplomáticas antes que se publiquen de oficio?

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Barcelona 18 de Agosto.

SAJUD PUBLICA.

Parte que comprende todo el dia 14.

Lazareto sucio, existencia anterior 22: entrados 2: salidos ninguno: convalecientes 3; muertos 3; existentes 21.

Los entrados proceden uno de la polacra Santiago, y el otro de la goleta Estrella; pero el médico por ahora los juzga acometidos de enfermedades estacionales ó comunes: de las diligencias practicadas ayer con respecto á los cinco enfermos de Barceloneta resulta que el mas agravado de la enfermedad sospechosa trabajó en el bergantin gran Turco, y los otros dos en el bergantin S. Josef, y que el mozo del panadero fue tambien al bergantin gran Turco á pescar. De los enfermos de gravedad de dolencia sospechosa ha pasado uno al estado de convalecencia, y dos de los acometidos de enfermedades comunes. Los buques hasta ahora salidos para Mahon son los siguientes: el bergantin Tallaniedra, capitán D. Bartolomé Parés; fragata la Libertad, capitán D. Pablo Soler; bergantin Alejandro, capitán D. Jacinto Rey; quchemarin Ntra. Sra. de Aransasú, capitán D. Manuel Antonio Basterrechia; jabeque Virgen del Carmen, capitán D. Estéban Plana. Alisándose para salir al mismo destino: el bergantin español patriota Lacy, capitán D. Antonio Florit; bergantin ingles Armonía, capitán Tomas Heslop: salidos para el lazareto de Marsella la tartana francesa la María, capitán Celestino Aribert. Buques que se han sumergido con todos sus pertrechos y equipages: bergantin gran Turco, capitán D. Josef Ferrán; fragata Esperanza, alias Paraguaya, capitán D. Tomas Colli; polacra S. Francisco de Paula, capitán D. Bautista Gali; polacra Dulce Nombre de María, capitán D. Josef Castelló, polacra Virgen del Carmen, capitán D. Mariano Ricomá; fragata Preciosa Catalana, capitán D. Francisco Jover; polacra francesa Josefina, capitán D. Pedro Estéban Simon. Se está sumergiendo la polacra Santiago, capitán Don Francisco Romaguera, y se ha mandado sumergir el bergantin S. Josef y la goleta Estrella. En el muelle nuevo, lazareto de observación, ciudad, hospitales y Barceloneta no ocurre novedad.

De orden de la M. I. junta municipal de sanidad. — Francisco Altés, vice-secretario.

Parte que comprende todo el dia 15.

Lazareto sucio: existentes 21, entrados 3, salidos ninguno, convalecientes 3, muertos 3, existentes 21.

Los entrados proceden uno de Barceloneta: se crea con fundamento haber estado en los buques del puerto, sobre lo que se están tomando informaciones, y los 2 restantes del campamento del lazareto. Los convalecientes son los mismos del parte anterior. En el muelle nuevo, lazareto de observación, ciudad, hospitales y Barceloneta no ocurre novedad.

De orden de la M. I. junta municipal de sanidad.—Francisco Altés, vice-secretario.

Parte que comprende todo el dia 16.

Lazareto sucio: existentes 21, entrados 4, salidos ninguno, convalecientes 3, muertos 3, existentes 22.

Los entrados proceden del campamento del lazareto: uno pertenece á la tripulación de la polacra S. Francisco de Paula, su capitán Don Juan Bautista Gali; otro á la del bergantin Eucarís, su capitán D. Josef Mauri, y los dos restantes á la de la polacra las Almas, su capitán D. Juan Snreda. Se ha dado la orden para que estos buques salgan para el lazareto de Mahon, ó se sumerjan en el puerto. Los convalecientes son los mismos del parte anterior. En el muelle nuevo, lazareto de observación, ciudad, hospitales y Barceloneta no ocurre novedad.

De orden de la M. I. junta de sanidad.—Francisco Altés, vice-secretario.

Madrid Viernes 24 de Agosto.

ARTICULO DE OFICIO.

El Sr. secretario del Despacho de Estado con fecha de ayer dice lo que sigue:

«SS. MM. y AA. siguen disfrutando de la mas cabal salud.»

El Rey ha expedido el decreto siguiente:

Don Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado lo siguiente: «Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado el siguiente repartimiento de 100 millones de reales por contribución de consumos entre las provincias de la Monarquía:

Table with 2 columns: Provincias and Cupos en rs. vn. listing provinces like Asturias, Aragon, Avila, Burgos, Cadiz, etc., with their respective amounts.

De la cantidad que se fija á las provincias Vascongadas el Gobierno señalará la que haya de satisfacer cada una de las tres provincias, sin admitir reclamación alguna despues de señaladas las cuotas. Madrid 29 de Junio de 1821.—Josef María Moscoso de Altamira, presidente.—Francisco Fernandez Gasco, diputado secretario.—Pablo de la Llave, diputado secretario.—Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.—Está rubricado de la Real mano.—En palacio á 10 de Julio de 1821.—A. D. Antonio Barata.

Y en virtud de la facultad que por el anterior decreto se concede al Gobierno para repartir entre las provincias Vascongadas los 3.069,322 reales, impuestos por las Cortes á las mismas por la contribucion de los 100 millones sobre consumos, el Rey, con el objeto de que semejante repartimiento se verifique equitativa y proporcionalmente, se ha servido mandar que cada una de las diputaciones provinciales de las referidas tres provincias nombre un sugeto de su confianza, á fin de que reunidos, y de acuerdo entre sí, propongan á S. M. la cuota con que cada

una ha de contribuir para componer la suma total; arreglándose en esta operacion á la base propuesta para este impuesto por el Congreso nacional.

De Real orden lo traslado á V. S. para su inteligencia, y á fin de que en su vista proponga las medidas convenientes para su exacta egecucion; en el concepto de que deberán examinarse en junta de directores antes de remitirlas á este ministerio, á efecto de que tengan toda la instruccion necesaria para presentarlas á la resolucion de S. M. Palacio 12 de Julio de 1821.

D. Julian Perez, al tiempo de recordar á los propietarios y comerciantes de esta corte que está competentemente autorizado por la compañía de seguros generales contra incendios y contra el fuego del cielo para asegurar en Madrid, y por cuenta de la expresada compañía, los riesgos del fuego, mediante un cortísimo premio que tiene que pagar el asegurado, que en la mayor parte de los edificios de esta corte no excede de uno por mil; manifiesta á los operarios, bomberos y demas personas autorizadas por el Excmo. ayuntamiento de esta M. H. V. para acudir á evitar la propagacion de los incendios que si este desgraciado caso ocurriese en alguno ó algunos edificios asegurados, ó en los que no lo estando hubiese efectos que lo estuviesen por la citada compañía, que esta abonará á las personas que contribuyesen eficazmente á libertar de las llamas una casa y efectos asegurados una gratificacion correspondiente á los daños que evitasen; y la cual será pagada inmediatamente por la agencia principal en esta corte.

Los edificios asegurados por cuenta de la compañía de seguros generales se distinguirán con una chapa de oja de lata charolada, que contiene en dorado las letras *seguros generales*. Estarán colocadas en la fachada de los mismos edificios; y en donde haya efectos asegurados, sin que lo esté el edificio, estarán colocadas iguales chapas en lo interior de los edificios sobre las puertas de los cuartos en donde existan los efectos asegurados.

En varias ocasiones se han hecho públicas las ventajas que ofrece el establecimiento de dicha compañía de seguros generales establecida en Paris, para que los propietarios se apresurasen á disfrutar de ellas. No es menester indicar las garantías con que debe contar el asegurado para indemnizarle de los daños que pudiera sufrir en un incendio. Es bastante la experiencia que ya se tiene en toda Europa de la religiosidad con que han cumplido siempre sus obligaciones las diferentes sociedades de seguros contra incendios, que han sido establecidas en la serie de 154 años que hace se formó la primera en la capital de Inglaterra el año de 1667, para tranquilizar á todo el que asegurase sus propiedades de que no le faltaria la compañía á las obligaciones que contraiese, las cuales ha mirado y mirará constantemente con la mayor escrupulosidad.

Las pólizas se suscriben en esta corte en la agencia principal de dicha compañía, calle de las Fuentes, núm. 3, cuarto 2.º.

VARIEDADES.

LIBERAL.—Ideas liberales.

Dijimos en la gaceta del día 13 del corriente que Bonaparte echaba en cara á los Soberanos del Norte que pretendian tener ideas liberales, y prometimos volver á hablar de este asunto.

A pesar de cuatro fanáticos franceses que paseando las calles de Londres se figuraron estar en las de Constantinopla, y que volvieron á Francia sin haber olvidado nada y sin haber aprendido nada, para impugnar las ideas liberales ó ponerlas en ridículo, estas no han podido menos de cundir por todos los pueblos cultos de la Europa, tomando el ascendiente que les daban las luces del siglo. El amor á la justa libertad triunfa á pesar de los tenaces esfuerzos de sus muchos enemigos, los cuales quisieran ver á los pueblos sumidos eternamente en la estupidez, y gobernados por leyes arbitrarias formadas en el oscuro gabinete de un ministro que abusa de la autoridad Real.

Para tratar de este punto no nos valdremos de las armas del raciocinio, porque este es perdido para con los ilusos á quienes vamos á impugnar: apelaremos á las de la autoridad documental, que no podrán contrarrestar sino con esofios, sutilezas, comentarios é interpretaciones. Las citas que expondremos servirán unas contra los alucinados españoles solamente, y otras contra cuanta casta de *no-liberales* vejeta desde Constantinopla á Petersburgo, y desde las orillas del Támesis á las del Sena, del Spree y del Danubio.

El primer documento que sobre el particular encontramos es del Gobierno ingles, ó sea de S. M. Británica, y dice así: «S. M. tiene tanto mas motivo de formar estas esperanzas (el restablecimiento del orden en Caracas), cuanto la Regencia establecida en Cádiz parece haber adoptado, respecto de los dominios de América, los mismos principios generosos y sabios: de establecer las relaciones entre todas las partes de la Monarquía española sobre el pie *mas liberal*: Espera S. M. que la misma generosa é ilustrada política....» Carta del conde de Liverpool, cuya copia pasó á la Regencia el Sr. D. Henrique Wellesley. (Véase gaceta de la Regencia del viernes 17 de Agosto de 1810, núm. 57, pag. 544).

El Gobierno ruso, es decir, el Emperador Alejandro, despues de reconocer las ideas liberales de la Constitucion de España por el art. 3.º del tratado entre Rusia y España, que dice así: «S. M. el Emperador de todas las Rusias reconoce por legítimas las Cortes generales y extraordinarias reunidas actualmente en Cádiz, como tambien la Constitucion que estas han decretado y sancionado:» despues de reconocer, repeti-

mos; la liberalidad de ideas, ha presentado al mundo otras pruebas de que era liberal ó adicto á las ideas liberales. «Es justo, decia, es prudente dar á la Francia instituciones fuertes y liberales que esten en relacion con las luces del dia.» (Véase *Atalaya de la Mancha* 25 de Abril de 1814, pag. 178, lin. 18.)

El mismo Alejandro ha dado nuevas pruebas posteriormente de ser liberal en sus ideas. «La organizacion de vuestro pais, decia á los polacos, me ha permitido el establecimiento inmediato de la que yo le he dado, poniendo en egecucion los principios de las instituciones liberales, que han sido siempre el objeto de mi solicitud; y cuyo benéfico influjo espero extenderlo con la ayuda de Dios por todos los paises que la Providencia ha confiado á mi zelo y vigilancia.» (En su discurso pronunciado en la apertura de la dieta de Polonia el 27 de Marzo de 1818.) Véase Defensa de las instituciones liberales. Madrid 1820. Imprenta de Burgos.

En el mismo discurso decia tambien: «Representantes del reino de Polonia: levantad la nacion al alto grado de esplendor á que puede llegar, y dad un grande ejemplo á la Europa, que tiene fijas en vosotros sus miradas. Probad á vuestros contemporáneos que las instituciones liberales, cuyos principios sagrados han querido confundir algunos con las doctrinas subversivas del orden social, no son un prestigio peligroso &c.» (Idem)

El Gobierno sueco, ó sea el Rey de Suecia, profesa las mismas ideas liberales. «La voluntad del Rey, decia el Príncipe Real de Suecia, ha sido siempre que los noruegos y los suecos disfruten las mismas ventajas constitucionales, y que las nuevas leyes que habeis adoptado de acuerdo con S. M. sirvan de garantía á vuestra libertad civil, manifestando á la Europa las intenciones liberales y la moderacion del Gobierno de vuestro Soberano: El Rey, señores, aprueba en todas sus partes la Constitucion que habeis acordado con los comisionados de S. M. Este Monarca se reserva solamente proponer á la aceptacion de los Estados de la Suecia los artículos que requieran mudanzas ó modificaciones con arreglo á la Constitucion sueca. — Os presento en nombre del Rey el juramento, en que se obliga S. M. á gobernar el reino de Noruega con arreglo á su Constitucion y á sus leyes, y así os ruego que por vuestra parte presteis el debido al Rey.» (Gaceta de Bayona, número 54, viernes 27 de Diciembre de 1814.)

En el mensaje del mismo Rey de Suecia á la Dieta de Noruega en 2 de Junio de 1821 decia: «Constante el Rey en sus principios, y conociendo la obligacion que ha contraido en el acto de conceder á la nacion noruega una Constitucion tan liberal como es la que rige, ha empleado con su Dieta en tres diversas épocas todas las razones y consejos paternales que podian dirigir su opinion acerca de la nobleza existente en Noruega &c. (Gac. de Madrid del 12 de Julio de 1821.) (Se continuará.)

ANUNCIOS.

Para el último remate de dos casas, sitas en esta corte, una en la calle de Cedaceros, núm. 8, manz. 267, y otra en la de la Cruz, esquina á la de Majaderitos, núm. 1, manz. 209, que pertenecieron al monasterio de los cartujos del Pualar de Segovia, que se anunciaron en la gaceta de 31 de Julio último, ha señalado el Sr. D. Josef Martinez Moscoto, ministro togado, juez de primera instancia, el día 30 del corriente de 11 á 12 de su mañana en las casas consistoriales de esta M. H. villa, que es en el que concluyen los 30 por que se han anunciado las mejoras. Lo que se avisa al público para su inteligencia.

En el juzgado de primera instancia de esta M. H. villa del Sr. Don Julian de Sojo, y escribanía de número de la misma de D. Tomas María Manrique, pende la dimision de bienes hecha por D. Francisco Ameller, vecino y del comercio de esta corte, en la que á instancia de uno de los acreedores, se ha señalado para celebrar junta general de todos el domingo 2 de Setiembre próximo á las 9 en punto de su mañana en la casa posada de S. S., sita calle de Alcalá, núm. 11, cuarto 2.º; lo que se anuncia al público para conocimiento de aquellos, á fin de que concurren á ella por sí ó por procurador con poder suficiente, pues al que no lo verificare le parará el perjuicio que haya lugar.

Siglo de Oro en las selvas de Frifile, y la grandeza mexicana: obras de D. Bernardo de Valbuena, obispo que fue de Puerto-Rico: edicion, corregida por la academia española: lleva un retrato del autor. Siendo muy raros los ejemplares de estas obras, especialmente de la del siglo de Oro, y deseando la academia continuar su coleccion de autores clásicos de la lengua castellana, ha creído hacer al ilustrado público español un servicio recomendable, anteponiendo la publicacion de esta obra á la de otras acaso mas acreditadas en el orbe literario. Precede un prólogo, en que se insinúan cuantas noticias han podido adquirirse de la vida y estudios del autor; se forma un juicio crítico del mérito de esta fábula pastoril, la cual se ha ilustrado ademas con algunas notas, que se han colocado al fin del tomo. Se vende con las demas obras de la academia en su despacho, calle de Valverde.

Taquigrafía castellana, ó arte de escribir con tanta velocidad como se habla, y con la misma claridad que la escritura comun, que se enseña de orden y á expensas del Gobierno, compuesta por D. Francisco de Paula Martí, catedrático del establecimiento público de Madrid: tercera edicion, aumentada por el mismo autor con varias observaciones, y tres láminas mas que la anterior: y á la mayor brevedad se dará un apéndice, arreglando este método á las lenguas francesa, portuguesa é italiana, que se venderá por separado á los que ya la hubiesen tomado, si gustan de tenerle. Se hallará en rústica á 30 rs. en el despacho de la imprenta Nacional y en la librería de Castillo.